



SESION

DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior; del parte del general del cuarto ejército, del 29, y del estado de fuerzas sutiles, de 28 del corriente.

El Sr. *Presidente* hizo presente haberse suspendido el darse cuenta en público del dictámen de la comision especial y resolucion de las Córtes en el asunto del general La Peña, conforme se acordó en la sesion de ayer, por haber manifestado el Sr. Llamas, individuo de ella, que debía leerse al mismo tiempo su voto particular; lo cual deseaba el Sr. Presidente se resolviese por S. M. Puesto á votacion si se había de leer ó no, el voto del Sr. Llamas al mismo tiempo que se diese cuenta en público del dictámen de la comision, quedó resuelto que no se leyese en público.

Continuó la lectura, que ayer quedó pendiente, de la causa del Sr. D. Domingo García Quintana, y lei-

do el dictámen del Tribunal de Córtes, comenzó la discusion; y despues de haber hablado algunos señores y haber hecho presente el Sr. Quintano, que le parecia no haber todo el número de Diputados que exigia la resolucion de un asunto tan delicado, se suspendió para mañana la resolucion ó discusion.

El Sr. Llamas hizo la siguiente proposicion:

«Respecto á que el dictámen de la comision en el asunto del general La Peña se ha de leer en público, se me conceda permiso para publicar mi voto particular, ó contradecir el dicho dictámen en el mismo acto de su lectura, en atencion al derecho que me concede el decreto de 17 de Noviembre de 1810.»

Se acordó que no habia lugar á deliberar, y se levantó la sesion. = José, Obispo Prior de Leon, Presidente. = Juan de Valle, Diputado Secretario. = José María Calatrava, Diputado Secretario.